



GOBIERNO DE CHILE
CONAIF

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO**

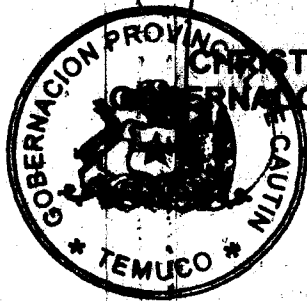


AUTORIZACION N° 181 /

TEMUCO, 17 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 20,27 - DOMINGO 21,28 FEBRERO 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA C/S MAFCA : TOYOTA HILUX 4X2
COLOR: BLANCA PATENTE : BXFL-98
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL
SR. JOSE ESPINOZA BARFERA
SR. PATRICK LAUREL SILVA
SR. ROLANDO PARDO VERGARA
SRA. GUISELA MAYORGA CURAQUEO
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 077 FECHA : 16 FEB 2010



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN**